

Calendario Electoral

A continuación, se muestra el Calendario Electoral al que diversos Centros y Departamentos de la UCLM deberán acogerse para poder elegir a los miembros de las Juntas de Centro/Consejos de Departamento y Decanos/Directores de los mismos.

Los CENTROS que renovarán sus JUNTAS DE CENTRO (todos los sectores) serán los siguientes:

Campus de Albacete

- Facultad de Derecho
- Facultad de Enfermería

Campus de Ciudad Real

- Facultad de Educación
- Facultad de Letras

Campus de Cuenca

- Facultad de Bellas Artes

Los CENTROS que renovarán sus JUNTAS DE CENTRO y que posteriormente elegirán a los Decanos/as o Directores/as de los mismos serán las siguientes:

Campus de Albacete

- Escuela Superior de Ingeniería Informática
- E.T.S. Ingenieros Agrónomos y de Montes
- Facultad de Educación
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Facultad de Medicina
- Facultad de Humanidades
- E.T.S. de Ingenieros Industriales
- Facultad de Farmacia

Campus de Ciudad Real

- E.T.S. de Ingeniería Industrial
- E.T.S. de Ingenieros Agrónomos
- Escuela Superior de Informática
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Medicina

Sede de Almadén

- E. de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén

Campus de Cuenca

- Facultad de Educación
- Escuela Politécnica
- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Trabajo Social
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Comunicación

Campus de Toledo

- Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial
- Facultad de Fisioterapia y Enfermería
- Facultad de Educación
- Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ciencias del Deporte
- Escuela de Arquitectura

Sede de Talavera de la Reina

- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Sociales

Los **DEPARTAMENTOS** que renuevan **TODOS** los sectores de sus Consejos de Departamento, y posteriormente elegirán al Director/a del mismo son los siguientes:

- Departamento de Filología Hispánica y Clásica
- Departamento de Filología Moderna
- Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética
- Departamento de Física Aplicada
- Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio
- Departamento de Historia
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria
- Departamento de Psicología
- Departamento de Química Física
- Departamento de Ingeniería Química
- Departamento de Historia del Arte
- Departamento de Ciencias Ambientales

DEPARTAMENTO que renueva únicamente el sector **ESTUDIANTES y PIF** y posteriormente elegirá al Director/a del mismo:

- Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social
- Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público
- Departamento de Sistemas Informáticos
- Departamento de Tecnología y Sistemas de la Información

Los DEPARTAMENTOS que renuevan TODOS los sectores de sus Consejos de Departamento:

- Departamento de Arte
- Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética
- Departamento de Pedagogía
- Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos
- Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica
- Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional
- Departamento de Ciencias Médicas

DEPARTAMENTOS que renuevan únicamente el sector ESTUDIANTES y PIF:

- Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación
- Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música
- Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automática y Comunicaciones
- Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos
- Departamento de Ingeniería Geológica y Minera
- Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado
- Departamento de Derecho Público y de la Empresa
- Departamento de Administración de Empresas
- Departamento de Análisis Económico y Finanzas
- Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica
- Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas
- Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte

FEBRERO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
1 CONVOCATORIA DE ELECCIONES	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15 PUBLICACIÓN CENSO PROVISIONAL	RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL			18	19 RESOLUCIÓN RECLAMACIONES CENSO	20	21
RESOLUCIÓN RECLAMACIONES CENSO			25 PUBLICACIÓN CENSO DEFINITIVO	26 PRESENTACIÓN CANDIDATURAS (Juntas de Centro / Consejos Dpto. Decanos / Directores)	27	28	

MARZO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (Juntas de Centro / Consejos Dpto. Decanos / Directores)	2	3	4	5 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATOS INICIO CAMPAÑA ELECTORAL (Juntas Centro y C. Dpto.)	6	7
8 RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS RETIRADA CANDIDATURAS	9 RESOLUCIÓN RECLAMAC. PROCLAM. PROV. CANDIDATOS	10 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATOS	11	12	13	14
15	16-17 VOTO ANTICIPADO (Juntas Centro y Consejos de Departamento)		18	19	20	21
22	23 VOTACIONES (Juntas de Centro / Consejos Departamento)	24	25	26 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS INICIO CAMPAÑA ELECTORAL Decanos/Directores	27	28
29 FESTIVO	30 FESTIVO	31 FESTIVO				



La finalización de algunos plazos vendrá señalada en el calendario con un icono, de manera que la hora de finalización de cada período (el día que corresponda) será **hasta las 14.00 horas**.

ABRIL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 FESTIVO	2 FESTIVO	3	4
5 FESTIVO (TO)	6 RECLAMACIÓN PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS		8 RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PROVISIONAL ELECTOS		10	11
12 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA ELECTOS	13 VOTO ANTICIPADO (Decanos y Directores)		15	16	17	18
19 CONSTITUCIÓN Juntas de Centro y ELECCIÓN DE Decanos/Directores JORNADA DE TARDE	20 CONSTITUCIÓN Consejos Dpto. y ELECCIÓN DE Directores	21	22 VOTO ANTICIPADO 2ª VUELTA Decanos y Directores		24	25
26	27	28 ELECCIÓN DE Decanos/Directores (2ª VUELTA)	29 ELECCIÓN DE Directores Dpto. (2ª VUELTA)	30		



La finalización de algunos plazos vendrá señalada en el calendario con un icono, de manera que la hora de finalización de cada período (el día que corresponda) será **hasta las 14.00 horas**.



Estos procesos únicamente se realizarán en el supuesto de una 2ª votación, en caso de que en la primera ningún candidato obtuviese la mayoría absoluta necesaria. En el supuesto de candidato único, será suficiente la obtención de mayoría simple para su elección.